

Nosotros, **MARIA CAROLINA CASTAÑO ALT**, identificada con **C.C. 52.413.983** de Bogotá, en calidad de Representante Legal y **DERLY ANDREA PRIETO AGUIRRE**, identificada con C.C. 52.354.158 de Bogotá en Calidad de Contador Público de

**FUNDACIÓN GENTE ORIGINAL LINAJE DORADO**

**NIT 900.642.429-5**

**CERTIFICAMOS QUE:**

1. El cálculo del excedente anual, se realiza con la aplicación del Art. 357 del Estatuto Tributario. Manteniendo la relación de causalidad y cumpliendo el objeto social de la Fundación.
2. Al hacer la comparación patrimonial cada año, la diferencia concuerda con el Excedente presentado.
3. El objeto social desarrollado por la Fundación está clasificado en el Art. 359 ET
4. La Fundación lleva contabilidad y sus libros de Actas y Miembros se encuentran registrados ante la Cámara de comercio.
5. No se ha evidenciado ningún abuso por parte de la Fundación en cuanto a la utilización del Régimen Tributario Especial.
6. Los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales o Miembros de Órganos de Dirección se encuentran SIN responsabilidad penal, NI sanción con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una Entidad Pública.
7. En general la Fundación ha cumplido con todos los requisitos Fiscales Nacionales y Distritales, asimismo con los requisitos Laborales, Comerciales y Civiles durante el año gravable 2022.
8. Hemos cumplido con todos los requisitos durante el año 2022, según el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 E.T.

La presente certificación, se expide en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de enero de 2023 para efectos de la solicitud de permanencia en el régimen tributario Especial, ante la DIAN.



**MARIA CAROLINA CASTAÑO ALT**

**C.C. 52.413.983**

**REPRESENTANTE LEGAL**



**DERLY ANDREA PRIETO**

**C.C. 52.354.158**

**Contador**

**T.P. 99248-T**

**CONTADOR PUBLICO**

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2333929769228

28 DE JUNIO DE 2023 HORA 12:58:16

AB23339297

PÁGINA: 1 DE 3

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*  
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*  
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS  
\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FUNDACION GENTE ORIGINAL LINAJE DORADO  
SIGLA : G O L D  
INSCRIPCION NO: S0044725 DEL 10 DE JULIO DE 2013  
N.I.T. : 900642429 5, REGIMEN ESPECIAL  
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES  
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 30 DE MARZO DE 2023  
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2023  
ACTIVO TOTAL : 29,962,000  
PATRIMONIO : 27,448,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 146 NO. 17 98 AP 601  
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.  
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : GOLDFUNDACION@GMAIL.COM  
DIRECCION COMERCIAL : CL 146 NO. 17 98 AP 601  
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.  
EMAIL : GOLDFUNDACION@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DEL 1 DE JULIO DE 2013 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 10 DE JULIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00227270 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION GENTE ORIGINAL LINAJE DORADO.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
002	2014/02/28	ASAMBLEA DE FUNDADORE	2014/09/04	00241632

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: DISEÑAR Y EJECUTAR PROYECTOS PARA RECUPERAR LA IDENTIDAD CULTURAL DE TODA LA POBLACIÓN. APOYAR E IMPULSAR PROPUESTAS Y PROYECTOS DE CARÁCTER CIUDADANO. SENSIBILIZAR A LAS PERSONAS PARA QUE RESTABLEZCAN SU RELACIÓN CON EL ENTORNO SOCIAL Y AMBIENTAL Y ASÍ MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. ARTICULO 6. ACTIVIDADES: • PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS DISTRITALES, NACIONALES E INTERNACIONALES QUE PROMUEVAN EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. • PROMOVER ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, PEDAGÓGICAS, RECREATIVAS, Y AMBIENTALES. • PARTICIPAR EN ENCUENTROS SOCIALES, CULTURALES, AMBIENTALES Y ARTÍSTICOS. • PARTICIPAR EN CONFERENCIAS, CONVERSATORIOS Y CHARLAS. • ORGANIZAR ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, ECOLÓGICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PARA PÚBLICO INFANTIL, JUVENIL, ADULTO Y ADULTO MAYOR, ENTRE OTROS. • ORGANIZAR FERIAS, BAZARES, FESTIVALES, CINE FOROS, EXHIBICIONES ARTÍSTICAS, TEATRALES, CIRCENSES, EXPOSICIONES FOTOGRÁFICAS Y AUDIOVISUALES. • ORGANIZAR SALIDAS PEDAGÓGICAS PARA PÚBLICO INFANTIL, JUVENIL, ADULTO Y ADULTO MAYOR, ENTRE OTROS. • ORGANIZAR CHARLAS Y ENCUENTROS CULTURALES Y PEDAGÓGICOS SOBRE: GASTRONOMÍA REGIONAL POPULAR, SOBERANÍA ALIMENTARIA, SEMILLAS NATIVAS, ARTESANÍA, MÚSICA REGIONAL Y FOLKLORE, RECUPERACIÓN DE MÚSICAS Y SONIDOS ANCESTRALES, RECUPERACIÓN DE LOS NOMBRES DE ORIGEN (INDÍGENAS) EN EL TERRITORIO COLOMBIANO, RAÍCES DE LA MÚSICA EN COLOMBIA, ORALIDAD INDÍGENA Y POPULAR, MEDICINA INDÍGENA Y POPULAR, ESPIRITUALIDAD INDÍGENA, SABERES CAMPESINOS, ENTRE OTROS. • DIFUNDIR POR MEDIO DE ACCIONES CULTURALES Y PEDAGÓGICAS "LILA GOBERNANZA DEL AGUA" Y SU IMPORTANCIA PARA EL TERRITORIO. • VISIBILIZAR LA RIQUEZA PATRIMONIAL Y AMBIENTAL DEL PAÍS Y SU INTERDEPENDENCIA. • PROMOVER EL RESPETO, EL CUIDADO Y LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD. • PROMOVER EL USO DE LAS EMISORAS COMUNITARIAS Y LOS CANALES PÚBLICOS Y REGIONALES. • PROMOVER LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO EN EL DISTRITO CAPITAL, EN LAS CIUDADES, EN LOS PUEBLOS, VEREDAS Y MUNICIPIOS. • REALIZAR Y PARTICIPAR EN INVESTIGACIONES DE: PATRIMONIO NACIONAL, AMBIENTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN QUE PROMUEVA EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. • REALIZAR PRESENTACIONES MUSICALES EN VIVO QUE PROPENDAN LA RECUPERACIÓN DE LAS RAÍCES SONORAS DEL TERRITORIO Y LA DIFUSIÓN DE LA IDENTIDAD MUSICAL DE COLOMBIA. • REALIZAR JORNADAS DE MEDITACIÓN, RETIROS ESPIRITUALES, CAMINATAS, CARRERAS ECOLÓGICAS, SALIDAS DE CAMPO, CABALGATAS, CICLO-PASEOS, NAVEGACIONES Y OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS. • INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO Y LOS ECOSISTEMAS CON ACCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES. • REALIZAR VISITAS A COMUNIDADES PARA TRABAJO DE CAMPO, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN. • REALIZAR PUBLICACIONES EN MEDIOS IMPRESOS, DIGITALES, AUDIOVISUALES TEMAS RELACIONADOS CON ARTE, MÚSICA, CULTURA, RECUPERACIÓN DE IDENTIDAD CULTURAL Y SABERES ANCESTRALES, ECOLOGÍA, PATRIMONIO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. • REALIZAR Y EMITIR PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN POR MEDIOS CONVENCIONALES O A TRAVÉS DEL INTERNET. • REALIZAR ACCIONES DE LIMPIEZA DE DIVERSOS ECOSISTEMAS, JORNADAS DE RECOLECCIÓN DE BASURAS, ENTRE OTRAS. • REALIZAR CONVENIOS CON ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE PROMUEVAN EL OBJETO SOCIAL

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2333929769228

28 DE JUNIO DE 2023 HORA 12:58:16

AB23339297

PÁGINA: 2 DE 3

\* \* \* \* \*

DE LA FUNDACIÓN. • RESALTAR A TRAVÉS DE ACCIONES ARTÍSTICAS Y PEDAGÓGICAS LUGARES Y TRADICIONES DE VALOR CULTURAL, PATRIMONIAL V/O AMBIENTAL. , • PROMOVER A TRAVÉS DEL ARTE, LA MÚSICA, LA PEDAGOGÍA EL CONCEPTO DE "GOBERNANZA DEL AGUA" EN EL DISTRITO Y EL TERRITORIO COLOMBIANO. • LLEVAR A CABO ACCIONES PEDAGÓGICAS Y CULTURALES PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE LOS RIOS EN COLOMBIA. • IMPULSAR PROPUESTAS SOCIALES, AMBIENTALES, ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE POBLACIONES MINORITARIAS Y POBLACIÓN EN GENERAL. • IMPULSAR PROYECTOS DE GRUPOS, COLECTIVOS U ORGANIZACIONES CONFORMADAS O NO LEGALMENTE • DESARROLLAR CAMPAÑAS CÍVICAS Y PROGRAMAS PARA LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE MEDIOS CONVENCIONALES Y DIGITALES. • ABRIR ESPACIOS DE EDUCACIÓN INFORMAL Y NO FORMAL DE CARÁCTER AMBIENTAL, ARTÍSTICO Y CULTURAL. • DICTAR CURSOS, CONFERENCIAS, CAPACITACIONES Y TALLERES INTERDISCIPLINARIOS (FORMALES - NO FORMALES - INFORMALES) RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, EN LUGARES DE TRABAJO, CASAS DE CULTURA, EN VEREDAS, MUNICIPIOS Y CIUDADES. • DESARROLLAR MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO: CARTILLAS, LIBROS, IMPRESOS, ROMPECABEZAS, TÍTERES, MAQUETAS, JUEGOS DE ENSAMBLAJE, JUEGOS MODULARES, ENTRE OTROS. • DESARROLLAR MATERIAL DISCOGRÁFICO Y AUDIO-VISUAL (DOCUMENTALES, VIDEOS, DISCOS COMPACTOS, SERIES DE TELEVISIÓN, ENTRE OTROS) CON TEMÁTICAS QUE PROMUEVAN EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. • DESARROLLAR CAMPAÑAS CÍVICAS Y PROGRAMAS QUE PROMUEVAN EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN EN LOS DIFERENTES GRUPOS Y SECTORES POBLACIONALES DEL PAÍS, A TRAVÉS DE MEDIOS CONVENCIONALES Y DIGITALES. • MUSICALIZAR SERIES DE TELEVISIÓN, DOCUMENTALES Y PELÍCULAS (PARA CINE Y MEDIOS DIGITALES) QUE PROMUEVAN EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. • IMPULSAR Y REPRESENTAR ARTISTAS QUE PROMUEVAN EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. • HACER PARTE DE LOS PROCESOS DE VEEDURÍA CIUDADANA EN RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS Y AFINES CON EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

8553 (ENSEÑANZA CULTURAL)

OTRAS ACTIVIDADES:

8551 (FORMACIÓN PARA EL TRABAJO)

9329 (OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO N.C.P.)

CERTIFICA:

\$ 27.448.000,00

CERTIFICA:

\*\* ORGANOS DE ADMINISTRACION \*\*

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 1 DE JULIO DE 2013, INSCRITA EL 10 DE JULIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00227270 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA CASTAÑO ALT MARIA CAROLINA	C.C. 000000052413983
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA BUITRAGO BUITRAGO HECTOR VICENTE	C.C. 000000079317980
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA CASTAÑO ALT MARIA CAROLINA	C.C. 000000052413983

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA FUNDACIÓN TIENE REPRESENTANTE Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL NOMBRADO POR LA ASAMBLEA GENERAL. EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL FALTE POR CAUSA MAYOR, SERÁ REEMPLAZADO POR EL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 003 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES DEL 5 DE JULIO DE 2018, INSCRITA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2018 BAJO EL NUMERO 00311583 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL ESAL CASTAÑO ALT MARIA CAROLINA	C.C. 000000052413983
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE BUITRAGO BUITRAGO HECTOR VICENTE	C.C. 000000079317980

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN ES NOMBRADO POR LA ASAMBLEA GENERAL, POR PERÍODOS DE DOS (2) AÑOS Y SUS FUNCIONES SON: A) REPRESENTAR LEGAL Y JUDICIALMENTE A LA FUNDACIÓN ANTE LAS AUTORIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES, ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS, PERSONAS JURÍDICAS Y/O NATURALES. B) CONVOCAR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. C) FIRMAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS DE LA FUNDACIÓN. D) AUTORIZAR LOS GASTOS DE LA FUNDACIÓN DE ACUERDO CON LO PRESUPUESTADO; TENIENDO EN CUENTA QUE ESTÁ AUTORIZADO PARA COMPRAR, VENDER, O GRAVAR BIENES Y PARA CELEBRAR CONTRATOS CUYO VALOR NO EXCEDA LA SUMA DE CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000). E) ABRIR CUENTAS BANCARIAS ANTE LOS RESPECTIVOS BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS. F) CONFERIR PODERES PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA FUNDACIÓN ANTE ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS NACIONALES O EXTRANJERAS EN CUMPLIMIENTO DE ESTOS ESTATUTOS. G) VIGILAR LA BUENA MARCHA DE LA FUNDACIÓN Y CUMPLIR ESTRICTAMENTE LAS DETERMINACIONES Y ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. H) PRESIDIR Y DIRIGIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. I) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA EL INVENTARIO ANUAL DE TODOS LOS BIENES DE LA FUNDACIÓN. J) PRESENTAR ANTE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA, UN INFORME DE GESTIÓN ACERCA DE LA SITUACIÓN, ACTIVIDADES Y PERSPECTIVAS DE LA FUNDACIÓN. K) LAS DEMÁS QUE LE CONFIERA LA ASAMBLEA GENERAL

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2333929769228

28 DE JUNIO DE 2023 HORA 12:58:16

AB23339297

PÁGINA: 3 DE 3

\* \* \* \* \*

ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$52,555,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 9499

\*\*\*\*\*
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*
\*\*ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.\*\*

\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,  
VALOR : \$ 7,200

\*\*\*\*\*

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A [WWW.CCB.ORG.CO](http://WWW.CCB.ORG.CO)

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO